



TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2021-2024

ACTA NÚMERO 47

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE,
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:20 (OCHO CON VEINTE) HORAS,
DEL DÍA JUEVES 01 (PRIMERO) DE DICIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EN ATENCIÓN A
LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA LUNES 28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL 2022
(DOS MIL VEINTIDOS), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.P.E. MOISÉS NAVARRO
ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA DEL PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LAS MODIFICACIONES DE LOS
NOMBRES Y MONTOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE
OBRAS (APO) 2022.
5. INFORME A ESTE H. CABILDO SOBRE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA QUE SE DESAHOGO CONFORME A LOS ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE
DESCRIBEN:

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H.
AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO,
PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO, SÍNDICA MUNICIPAL,
C. FERNANDO BARAJAS CRUZ, LIC. MARÍA CONCEPCIÓN TREJO BUSTOS, C. MARIO
JONATHAN MENDOZA ARIAGA, C. MARÍA CRISTIANE MEDEL GODÍNEZ, C. JOSÉ LÓPEZ
MURILLO, ING. ROBERTO CAMPOS RODRÍGUEZ, C. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ CAMPOS, EN
SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, Y TODA VEZ QUE SE
CUENTA CON 8 (OCHO) DE 9 (NUEVE) MIEMBROS, SE TIENE LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM
LEGAL PARA SESIONAR, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA
SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL
ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE TODOS LOS
PRESENTES, MENOS UNO, LA C. MARÍA CRISTIANE MEDEL GODÍNEZ, REGIDORA DE
SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE AL ENCONTRARSE AUSENTE POR
PROBLEMAS DE SALUD.

Jose Lopez M.

Fernando Borjas Cruz

Mario

Moisés Navarro Arellano

Moisés Navarro Arellano

Concepción Trejo

Jose Carlos M.C.

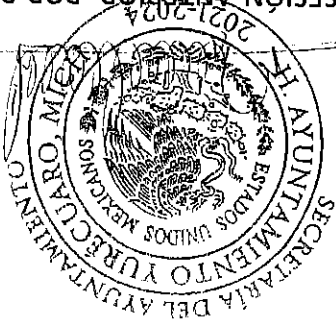
00027



PUNTO NÚMERO TRES.- SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR PARTE DE LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS UNO, LA C. MARÍA CRISTIANE MEDEL GODÍNEZ, REGIDORA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE AL ENCONTRARSE AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD. HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LOS NOMBRES Y MONTOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS (APO) 2022, DE LAS OBRAS PERTENECIENTES AL FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS). EL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON EL ING. HÉCTOR JOSÉ DUEÑAS ESTRADA, ENCARGADO DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE OFICIO 0181/OP/2022, SOLICITAN A ESTE HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LAS MODIFICACIONES DE LOS NOMBRES Y LOS MONTOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS (APO) 2022, LAS CUALES FUERON PROYECTADAS EN EL ACTA NO.40 DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YURECUARO MICHOACÁN 2021-2024, DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), BAJO EL PUNTO 6 (SEIS), TENIENDO A BIEN OPTIMIZAR EL RECURSO SUMINISTRADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022. REALIZADAS LAS MODIFICACIONES DE LOS NOMBRES Y LOS MONTOS DE LAS OBRAS, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOCALIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECCIÓN	NÚM. DE BENEFICIADOS	COSTO TOTAL
CERRO BLANCO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE YURECUARO, LOCALIDAD EL CERRO BLANCO	CONTRATO	761	\$1,653,228.00
YURECUARO	FONFO III	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES, EN EL MUNICIPIO DE YURECUARO, COL. VARIAS	CONTRATO	390	\$580,702.40
YURECUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE YURECUARO, COL. CENTRO, CALLE MAESTRO JUSTO SIERRA	CONTRATO	32303	\$2,155,256.75
YURECUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE YURECUARO, COL.	CONTRATO	32303	\$200,000.00



000278

Concepción Trejo
José Carlos M. C.
José López M.
Fernando Barajas Cuevas
Mano / M /



				CENTRO, CALLE MAESTRO JUSTO SIERRA
				CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COL. CENTRO, CALLE MAESTRO JUSTO SIERRA
YURÉCUARO	FONFO III	CONTRATO	32303	\$350,000.00
YURÉCUARO	FONFO III	CONTRATO	32303	\$205,000.00
YURÉCUARO	FONFO III	CONTRATO	32303	\$3,631,301.60
YURÉCUARO	FONFO III	CONTRATO	64	\$786,424.26
YURÉCUARO	FONFO III	CONTRATO	120	\$1,017,162.62
YURÉCUARO	FONFO III	CONTRATO	20	\$196,413.12
YURÉCUARO	FONFO III	CONTRATO	32303	\$333,933.25
YURÉCUARO	FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, BOULEVARD JESÚS HERNANDEZ LIMÓN	185	\$3,435,325.12



000079

Concepción Trejo
Jose Carlos M.C.

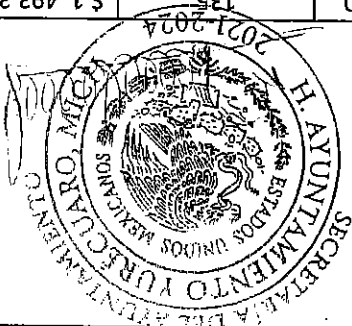
José López M.
Fernando Benítez
Cruz
María J.W.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS UNO, LA C. MARÍA CRISTIANE MEDEL GODÍNEZ, REGIDORA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE AL ENCONTRARSE AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD, LAS MODIFICACIONES DE LOS NOMBRES Y MONTOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS (APO) 2022 DE LAS OBRAS PERTENECIENTES AL FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS).

PUNTO NÚMERO CINCO.- INFORME A ESTE H. CABILDO SOBRE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO, MEDIANTE ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES CELEBRADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAÑO, PRESIDIDO POR LA DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, SE NOTIFICA A PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL H.

YURÉCUARO	FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA INDUSTRIAL, CALLE MOCAL.	CONTRATO	135	\$ 1,493,332.88
YURÉCUARO	FONDO III	PRIMER ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN.	CONTRATO	32303	\$4,000,000.00
YURÉCUARO	FAIESPUM	REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE YURÉCUARO, MICHOACÁN.	CONTRATO	32303	\$691,630.56
YURÉCUARO	FAIESPUM	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, YURÉCUARO, MICHOACÁN.	CONTRATO	32303	\$1,557,403.04
YURÉCUARO	FAIESPUM	EQUIPAMIENTO DE LUMINARIAS A BASE DE PANEL SOLAR Y LUZ LED EN LA TROPISTA DE LA UNIDAD DEPORTIVA BENJAMIN MORA, DE YURÉCUARO, MICHOACÁN.	CONTRATO	32303	\$1,562,258.40
	FAIESPUM				\$7,811,292.00
	TOTAL				\$23,849,372.00

MICHOACÁN DE OCAÑO
H. Ayuntamiento Constitucional
2021 - 2024
Yurécuaro, Michoacán.



Concepción Trejo
José Carlos M.C.
José López M.
Fernando Bargas C.
Mario JWJ
[Handwritten signatures and initials]

000080



AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, MEDIANTE OFICIOS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. NO. DE OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/872-A107/22, DE FECHA 14 (CATORCE) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 204, QUE PARA SU CONOCIMIENTO SE COMUNICA QUE SE DA POR CLAUSURADO EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA Y AL MISMO TIEMPO SE APERTURA E INTEGRA LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXXV SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

2. NO. DE OFICIO VE/408/2022, DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO NO. 208, MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA PROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE MICHOACÁN: LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTABLECERÁN JARDINES Y CORREDORES DE POLINIZACIÓN EN LOS TERRENOS O ÁREAS VERDES EXISTENTES EN SUS INSTALACIONES O BAJO SU ADMINISTRACIÓN Y CUIDADO, CON AQUELLAS ESPECIES HERBÁCEAS, ARBUSTIVAS Y ARBÓREAS NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA ACTIVIDAD APÍCOLA Y A LOS POLINIZADORES PROCURANDO FOMENTAR EL RESPETO A LA NATURALEZA Y LA EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD, CON LA OBSERVANCIA DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.

3. NO. DE OFICIO VE/406/2022, DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO NO. 205, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 48, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO QUE A LA LETRA DICE: PARA ASEGURAR LA ACCESIBILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA, EQUIPAMIENTO O ENTORNO URBANO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL USO PÚBLICO, SE ATENDERÁN LOS PRINCIPIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL Y SE INCLUIRÁN AJUSTES RAZONABLES COMO EL DEL ESCALÓN UNIVERSAL. LAS ENTIDADES COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, VIGILARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SE ESTABLEZCAN.

4. NO. DE OFICIO SSP/DIATJ/DAT/DATMDSP/988-A107/22 DE FECHA 13 (TRECE) DE OCTUBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 244, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONSEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO EL NUMERAL 39 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CONTEMPLÉN UNA PARTIDA FINANCIERA EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL



000081

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concepción Trejo
Fernando Borjas Cruz

Jose Carlos M.C.



2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS SISTEMAS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTATAL Y MUNICIPALES A EFECTO DE ESTABLECER Y/O FORTALECER PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE PADEZCAN ALGÚN TRASTORNO MENTAL O DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL EN SUS MUNICIPIOS Y ESTABLECER CON EL SISTEMA DIF ESTATAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO ENUNCIADAS EN LA PRESENTE PROPUESTA DE ACUERDO, PROGRAMAS DE ATENCIÓN CONJUNTA PARA DICHO SECTOR Y SE REINTEGREN A ESTAS PERSONAS EN LA ATENCIÓN CONJUNTA PARA DICHO SECTOR Y SE REINTEGREN A ESTAS PERSONAS LA SOCIEDAD.

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.

PUNTO NÚMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES.
PUNTO NÚMERO SIETE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO.

SIENDO LAS 08:35 (OCHO CON TREINTA Y CINCO) HORAS DEL DÍA 01 (PRIMERO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELA INTERVINIERON.

HAGO CONSTAR, C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CASTILLO, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024.

C. ELSA VERÓNICA GARCÍA ALVARADO
SÍNDICO MUNICIPAL



Jose Carlos M. c.
Concepción Trejo
Fernando Barajas Cas
Mario PV

Jose Lopez M.



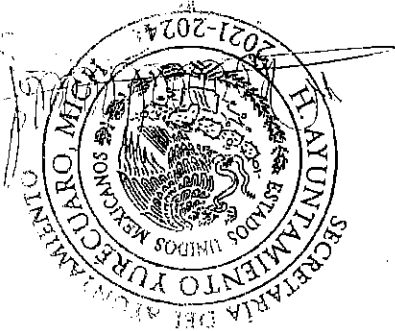
MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2021 - 2024
Yurécuaro, Michoacán.

Fernando Barajas Cruz
C. FERNANDO BARAJAS CRUZ
REGIDOR

Mario Jonathan Mendoza Arriaga
C. MARIO JONATHAN MENDOZA ARIAGA
REGIDOR

Jose Lopez M
C. JOSE LOPEZ MURILLO
REGIDOR

Jose Carlos M. S.
C. JOSE CARLOS MARTINEZ CAMPOS
REGIDOR



[Signature]
C. ROBERTO CAMPOS RODRIGUEZ
REGIDOR

[Signature]
C. MARIA CRYSTIANE MEDEL GODINEZ
REGIDORA

Concepcion Trejo
LIC. MARIA CONCEPCION TREJO BUSTOS
REGIDORA

000283